

dos que se sirven del mismo, por ser este camino de los llamados murales.

Permisos p^o obras
particulares.



De conformidad a lo propuesto por la Comisión de P. Urbana y Arquitecto Titular, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso.

Al Arquitecto D. Gerónimo Ros para embellicir la fachada de la casa n.º catorce de la Plaza de San Ginés propia de D. Mariano Esteve. y

Al Arquitecto D. Justo Millau para embellicir el piso bajo de la casa número 3 Calle de Piñiperez, propia del Sr. Marqués de Molins y colocar tres escarpantes en la casa de D. Joaquin Macian, calle de la Platería.

Se accede al cambio de las casetas
de frente Diego Ramirez
Aragón y Josefa Ramirez.

La Comisión de Mercados y puestos p^o informo mando la junta de Diego Aragón Paera y Josefa Ramirez Martinero, sobre cambio de las casetas n.º 31 del Porche de Heronicas y 4 de las del frente de la Posada del Malecon, manifiesta que no es conveniente, a su juicio prohibir en absoluto la cesion de puestos que entre si hacen los vendedores, por que siempre q los concesionarios reconozcan el derecho q la Municipalidad tiene de otorgar las concesiones, siempre q no se perjudiquen los intereses del Ayuntamiento, ni los del arrendat.º de la plaza y del arbitrio sobre puestos, ni se cometa la moratidad de exigir por dichas cesiones mas cantidad de la q se haya gastado en el arreglo de los puestos, no es posible oponerse a ellas sin dar motivo a reclamaciones del arrendat.º expresado anteriormente, si por consecuencia de la negativa dejasen los vendedores de ocupar los puestos que desean.

En cuanto al caso presente, opina la Comisión que puede accederse al cambio de caseta solicitado en la instancia.

Y el Ayuntamiento en su vista, acuerdo de conformidad a lo propuesto por dicha Comisión, votando en contra el Sr. Amaran.

id.

id.

